

## CAMPEONATO PROVINCIAL OPTIMIST MÁLAGA

*Real Club Marítimo de Sotogrande*

*10 y 11 de junio 2023*

*Anuncio de Regata*

El Campeonato Provincial para la Clase OPTIMIST, se celebrará los días 10 y 11 de junio, en aguas de San Roque. Organizado por el Real Club Marítimo de Sotogrande y por delegación de la Federación Andaluza de Vela.

### **1. REGLAS**

- 1.1 La regata se regirá por las reglas tal y como se definen en el Reglamento de Regatas a Vela de la World Sailing 2021–2024 y además por:
- 1.2 El Reglamento de Competición de la Federación Andaluza de Vela en vigor.
- 1.3 Será de aplicación el Apéndice P del RRV.
- 1.4 En las reglas que rigen esta regata la notificación [NP] hace referencia a que una infracción de esta regla no será motivo de protestas entre barcos. (Modifica la R 60.1(a) del RRV).

### **INSCRIPCIONES**

- 2.1 Las inscripciones se realizarán online a través del siguiente enlace:  
<https://regatas.fav.es/es/default/races/race/text/7-campeonato-provincial-optimist-malaga-2023-2023-es>
- 2.2 Los derechos de inscripción serán de 10 euros por regatista para aquellas inscripciones realizadas hasta el 5 de junio. Después de ese día las inscripciones tendrán una penalización de 5 € adicionales. Una inscripción no se considera realizada hasta que se han abonado los derechos de inscripción.

### **3. ELEGIBILIDAD**

- 3.1 Todos los participantes deberán cumplir con los requisitos de Elegibilidad reflejados en la Reglamentación 19 de World Sailing y las Prescripciones de la RFEV a este Apéndice.
- 3.2 Solo podrán inscribirse como entrenadores aquellos que estén incluidos en el listado de entrenadores habilitados por la Federación Andaluza de Vela publicado en la página web de esta.
- 3.3 Todos los regatistas deberán estar adscrito a un entrenador con una ratio de 8 regatistas por entrenador y embarcación neumática.

#### 4. REGISTRO DE PARTICIPANTES

- 4.1 Cada entrenador deberá registrar y firmar personalmente el formulario de registro en la Oficina de Regata antes de las 12:00 horas del día 10 de junio de 2023.
- 4.2 El registro de regatistas queda condicionado a la presentación, antes del día y hora señalados, de los siguientes documentos:
- Documento Nacional de Identidad (DNI).
  - Firmar el Formulario de Registro.

#### 5 CLASE PARTICIPANTE. CATEGORÍAS

- 5.1. El Campeonato Provincial es una regata cerrada a regatistas de la zona de Málaga y no limitada de acuerdo con el RCFV reservada a embarcaciones de la Clase Optimist. El Comité Organizador se reserva el derecho de invitar a participantes de otras provincias.
- 5.2. De acuerdo con el Reglamento de Competición 2023/24 de la FAV, se establecen las siguientes categorías:
- Optimist Sub-11. Masculino y Femenino.
  - Optimist Sub-13. Masculino y Femenino.
  - Optimist Sub-16. Masculino y Femenino.
- 5.3 Un regatista Sub-13 podrá participar en la categoría Sub-16 solamente si así lo declara en la hoja de registro antes del inicio de la primera prueba.

#### 6. PROGRAMA

- 6.1. El programa del evento es el siguiente:

FECHA	HORA	EVENTO
Sábado, 10 de junio	10:00 H	Registro de Participantes
	12:00 H	Fin Registro y Reunión Patrones
	13:00 H	Señal de Atención 1ª Prueba Pruebas
Domingo, 11 de junio	12:00 H.	Pruebas Entrega Premios

- 6.2. Están programadas 6 pruebas de las cuales deberán completarse una para la validez de la Regata.
- 6.3. Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles en formato digital en la web de la regata desde las 10 horas del primer día del evento.
- 6.4. La regata se navegará en dos flotas a excepción de lo establecido en el punto 5.2.1 (b) del Reglamento de Competición.

## 7. PREMIOS

- 7.1 El listado de trofeos se publicará en el Tablón Oficial de Avisos antes del inicio de la regata.

## 8. SELECCIÓN

- 8.1 Esta regata es clasificatoria para participar en la Copa y Campeonato de Andalucía de la Clase Optimist de acuerdo con el Capítulo V del Reglamento de Competición de la FAV.

## 9. PUBLICIDAD

- 9.1 Las embarcaciones participantes en la regata podrán exhibir publicidad individual clasificada de acuerdo con la Reglamentación 20 de la WORLD SAILING y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.
- 9.2 Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de la WORLD SAILING, se podrá exigir a los participantes la exhibición de publicidad con el logotipo del Patrocinador la cual será proporcionada por la Organización.

## 10. RESPONSABILIDAD

Todos los participantes de este evento lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

- 10.1 El Comité Organizador, los Comités o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas tanto en tierra como en el mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

- 10.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4 de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de exclusiva responsabilidad de un barco el decidir si participa en una prueba o si continua en regata”.